



Monreal considera difícil acuerdo para nombrar aspirantes al Inai

RAÚL RAMÍREZ

Sin acuerdo para sacar adelante los nombramientos en espera, el Senado inició, una vez más, el proceso para designar dos de las tres vacantes que aún permanecen en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Vale recordar que esta vez, cerca de treinta de aspirantes comparecieron ante las Comisiones Unidas de Justicia y Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, como parte de la convocatoria aprobada el 12 de marzo pasado.

Sobre dicho tema, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, reconoció que este nuevo intento por completar el pleno del Instituto inició sin que exista un acuerdo con alguna fracción y en medio de la polarización generada por las campañas electorales.

De igual manera, Monreal Ávila calificó como difícil la posibilidad de alcanzar los votos necesarios para poder designar los perfiles que sustituirán a los comisionados Rosendo Evgueni Monterrey Chepov y Francisco Ramírez Acuña.

"Pensar en que logremos mayoría calificada, veo difícil, porque ya llegó la campaña al Senado y las sesiones se han convertido sólo en extensión de la campaña política polarizante que estamos viviendo afuera todos los días. Entonces, no es fácil que logremos el consenso para la mayoría calificada", reconoció.

Por otra parte, el morenista aclaró que iniciaron el proceso porque existe una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para buscar nombrar a los comisionados del Inai y porque pensaron que podrían lograr los acuerdos necesarios.

"Nosotros estamos cumpliendo y no tenemos ninguna dificultad. Incluso nosotros, la mayoría, fuimos los que aprobamos la convocatoria, en contra de la oposición. Y la falta de las dos terceras partes, hace inviable el nombramiento", señaló.

Según el acuerdo de las Comisiones Unidas, se crearon tres grupos de trabajo; ante cada uno comparecieron nueve aspirantes.

Entre ellos se encuentran Irving Manchinelly Mota, Luz María Mariscal Cárdenas, Jonathan Mendoza, Samuel Montoya Álvarez, José Oropeza García, Dante Preisser, Salvador Romero, Leonel Antonio Vázquez Briseño y Francisco José Yáñez.

Por otra parte, al hablar sobre los pendientes del Senado, Monreal indicó que están a la espera de que sea turnada la reforma a la Ley de Afores, que se espera que sea avalada en la Cámara de Diputados, la cual podría ser discutida y votada en el Senado en las próximas tres sesiones previas a la conclusión del periodo ordinario.



Funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)



Cuestionado de nuevo sobre las diferencias entre la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y el ministro en retiro, Arturo Zaldívar, dijo que "es verdaderamente lamentable".

De igual manera, Monreal Ávila dijo que en el pasado esto nunca había pasado, porque había presidentes de la Corte sensatos, mientras que ahora, acusó, son actores políticos.

"Nunca había pasado eso, porque teníamos presidentes sensatos, prudentes, cuidadosos, medidos. Ahora tenemos actores políticos, no ministros de la Corte", advirtió.



Ricardo Monreal Ávila